

I. EDITORIAL

En este mes de enero, de este nuevo año, se presenta la cita trimestral de la *Revista de Treball, Economia i Societat*, editada y elaborada por el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, con el número 117, que contiene una parte especial, con trabajos los miembros del CES CV y del gabinete técnico sobre la catástrofe producida por la DANA en nuestra Comunitat.

Este número, como de costumbre, viene precedido por el índice, distribuido por apartados, donde se incorpora en primer lugar, el presente **Editorial**, al que le sigue el segundo apartado, relativo a los **Artículos**, que, en esta edición, tal y como se ha avanzado, recoge una serie de artículos con la opinión de los miembros de los grupos representados en el CES CV y un avance de informe del gabinete técnico sobre el impacto de la DANA en aspectos económicos, sociales y medioambientales.

En primer lugar, se incorpora un trabajo de Ricardo Miralles, vicepresidente del CES CV, en representación de la CEV, en el grupo II y director de Economía y Análisis de la CEV, bajo el título **“La Dana en Valencia: alcance, retos y oportunidades. Una visión empresarial”**, que lo analiza desde tres puntos diferenciados, donde destaca el impacto económico sin precedentes que ha tenido este fenómeno, la respuesta empresarial ágil y a la altura de las circunstancias y sobre todo los retos y oportunidades que se presentan.

No obstante, el autor afirma que es imposible resumir en su breve artículo el alcance del desastre que, además, nunca sería completo, como tampoco es fácil resumir las actividades que desde la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) se han realizado en apoyo a los afectados, ni sintetizar las medidas inmediatas y a medio y largo plazo que, en su opinión, deben abordarse para alcanzar la resiliencia del tejido empresarial y social de la región. Sin embargo, espera que sus notas puedan servir para que el lector pueda formarse un mejor criterio sobre el impacto de la DANA, así como sobre los retos y las oportunidades que de ella derivan.

En segundo lugar, un artículo de Raül Roselló Gregori, miembro del grupo I, en representación de UGT-PV y secretario general comarcal de UGT-PV, titulado **“Más allá de la Dana: cambio climático y riesgos laborales”**, en el que con tres apartados, precedidos de una introducción y una parte final de conclusiones y recomendaciones, el autor aborda la salud laboral y el cambio climático en el contexto de la Unión Europea, hace una mención al antes y después de la dana y la adaptación de la normativa española de prevención a los retos climáticos, para pasar a relacionar el cambio climático y las competencias autonómicas en materia de seguridad y salud laboral.

En definitiva, el artículo pretende realizar una aproximación a la situación de la prevención de riesgos laborales relacionados con la emergencia climática y el calentamiento global, en el contexto de las inundaciones catastróficas, motivadas por el evento meteorológico conocido como Dana, que castigaron virulentamente varias comarcas valencianas el pasado 29 de octubre. Además, el texto analiza las principales orientaciones de las políticas y sus desarrollos normativos, en los principales ámbitos institucionales de referencia para la Comunitat Valenciana, para afrontar la adaptación de la protección de la salud en el trabajo a la mayor probabilidad de sucesos de severidad creciente ligados al cambio climático. Y asimismo, aborda el desarrollo de medidas anteriores y posteriores a la Dana que podrían evitar daños futuros a la salud de las personas trabajadoras y se propondrán algunas líneas en las que las políticas públicas podrían coadyuvar en la referida dirección.

En tercer lugar, un trabajo de Daniel Patiño Miñana, miembro del grupo I, en representación de CCOO PV y secretario de acción sindical de CCOO PV, con el epígrafe **“ERTEs DANA: impacto del escudo social en las relaciones laborales”**, donde se apunta que el objeto de su artículo es un sucinto análisis de las iniciativas normativas consecuencia de la Dana y el impacto de los expedientes de regulación temporal de empleo y los mecanismos de protección social como herramientas fundamentales en la conformación del escudo social y laboral ante fenómenos meteorológicos adversos.

El autor con dos apartados diferenciados, además de la introducción y la conclusión, trata sobre el escudo laboral por los daños producidos por la Dana, donde analiza la ampliación del perímetro de la fuerza mayor, los cambios en el procedimiento de tramitación y la mayor cobertura de protección social, así como el análisis de los ERTE

por fuerza mayor Dana, con el apoyo de cuadros y gráficos para reforzar su exposición, en la que destaca, a modo de conclusión rápida, que esta herramienta de protección de las empresas y las personas trabajadoras merece una valoración positiva y que las políticas de adaptación al cambio climático deberían ocupar una prioridad absoluta en los poderes públicos.

En cuarto lugar, se incorpora un artículo de Nardi Alba Benaches, miembro del grupo III, en representación de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (Concoval) y directora de Concoval, titulado **“Impacto y secuelas de la dana en el cooperativismo valenciano”**, en el que en tres puntos, se parte de analizar el impacto de la dana en las cooperativas de las zonas afectadas, para así tratar los efectos de la dana en las cooperativas de la provincia de Valencia, con las principales magnitudes, reforzado todo ello, con cuadros y gráficos con información al respecto, así como relacionar los daños en la actividad económica de las cooperativas valencianas. Además, se destaca la respuesta solidaria que han tenido tanto las cooperativas valencianas como las del resto de España para hacer frente a la situación de emergencia derivada de la catástrofe.

En síntesis, la autora destaca que la dana ha provocado pérdidas en el 30% de las cooperativas valencianas y ha afectado a cerca de 11.000 trabajadores. Las cooperativas más afectadas han sido las del sector de servicios, aunque las agroalimentarias han registrado pérdidas importantes en cítricos y arroz.

Asimismo, quiere resaltar que desde la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (Concoval) se ha insistido en la necesidad de que las medidas que se aprueben desde las Administraciones Públicas tengan en cuenta las particularidades del cooperativismo.

En quinto lugar, un trabajo de Fernando Móner Romero, miembro del grupo III, en representación de las personas consumidoras y usuarias y presidente de la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU), con el título **“Los consumidores y la afectación presente y futura tras la dana”** donde el autor afirma que después de varios meses empieza a comprobarse cómo hay situaciones objetivas que no admiten interpretación y la primera de ellas es que se trató de una DANA excepcionalmente dañina, inesperada y que nos demostró lo vulnerables que somos, máxime si no estamos

preparados para ello o, mejor dicho, que las infraestructuras no se habían preparado para ello a pesar de las propuestas, avisos, proyectos... que durante años han pasado por las mesas de los responsables políticos y que uno tras otro parece que dejaban en los cajones.

Además de destacar los daños de una de las peores tragedias en su historia considera que a fecha de hoy todavía no se puede hablar de reconstrucción, porque se sigue en proceso de limpieza, retirada de lodos y escombros, inclusive búsqueda de desaparecidos, puesto que la verdadera reconstrucción será cuando reflexionemos por qué ha pasado y qué debemos cambiar para que estas acciones climáticas no sean tan agresivas con nuestras vidas, nuestros hogares, nuestros trabajos o nuestros enseres.

En definitiva, para corregir lo que esté en nuestra mano para minimizar esas acciones climatológicas tan severas y sus consecuencias. Y, para ello, necesitamos una clase política que mayoritariamente no tenga miedo en conversar, coordinar, colaborar, cooperar entre ideologías en la búsqueda de un bien común.

Y, por último, el avance de informe elaborado por el gabinete técnico del CES CV, con el título ***Impacto social y económico de la Dana de 29 de octubre de 2024 y medidas adoptadas***, con 12 epígrafes y un anexo, analizando el impacto en la actividad económica, el sector público, el sector financiero, el transporte, el mercado de trabajo, la vivienda, la educación, la sanidad, el medio ambiente, la inclusión social, el sistema de la Seguridad Social o la violencia de género u otras violencias sobre la mujer.

El tercer apartado recoge la "***Selección de legislación en materia laboral***", con la información de la normativa laboral autonómica, estatal y europea. Y el cuarto incorpora las ***Actividades del Comité***, con las actividades institucionales más destacadas y relacionadas con el CES CV y la última norma dictaminada por el Comité que ha sido el Dictamen 3/24 al Anteproyecto de Ley de la Generalitat, de protección y ordenación de la costa valenciana.

El apartado quinto contiene el **“Panorama Económico de la Comunitat Valenciana”**, con datos estadísticos actualizados sobre la población activa, la ocupada y la desempleada. El sexto contempla el **“Panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana”**, y el séptimo el **“Panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana”**, con dato información estadística relativa al último periodo.

Y finalmente, en el octavo apartado, se insertan los **“Indicadores económicos, laborales y sociales”**, que trimestralmente elabora y comenta el gabinete técnico del Comité, que corresponden al último trimestre del año 2024, con datos de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Castelló de la Plana, enero de 2025